



ReVisión del empleo y la profesión informática Luis Fernández Sanz

La Universidad del empleo y de la profesión

En esta primera entrega de la sección dedicada al empleo y la profesión informática y su relación con la docencia universitaria, creo que es bueno revisar algunos elementos, a mi entender importantes, de la situación actual en esta materia. En primer lugar, el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) incluye explícitamente la idea de que cada ciclo de educación del EEES tiene simultáneamente las funciones de preparar al estudiante para el mercado laboral, de proporcionarle mayores competencias personales y de formarle para una ciudadanía activa (declaración de Bergen). En la propia declaración de Bolonia se indica que el objetivo es «adoptar un sistema de títulos comprensibles y comparables a fin de promover la capacidad de inserción laboral de los ciudadanos europeos». Por tanto, las universidades deben tener en cuenta que sus titulaciones y su acción sobre el estudiante debe contemplar claramente el mercado laboral.

En cualquier caso, las universidades han promovido diversas acciones de acercamiento a la realidad laboral principalmente desde el comienzo de este siglo XXI. Algo que se ha manifestado públicamente en la proliferación de ferias de empleo, bolsas de empleo y ofertas de trabajo, gabinetes de orientación laboral, etc. así como su difusión mediante los medios de comunicación y otros canales de información. En efecto, esto pude constatarlo personalmente en 2006, cuando dirigí un proyecto parcialmente financiado por el Ministerio de Educación¹ donde se trató de evaluar los medios que las universidades dedican a la inserción laboral de sus estudiantes de diversas ingenierías, con especial énfasis en la informática. Los resultados indicaban que la gran mayoría de las universidades (el 92 %) tenía una unidad específica dedicada al empleo, el 85 % gestiona prácticas de empresa, el 75 % también lo hace con distintos tipos de becas, el 86 % tiene bolsa de empleo y el 70 % organiza algún tipo de actividad específica como ferias de empleo, seminarios de orientación y búsqueda de empleo y otras acciones similares.

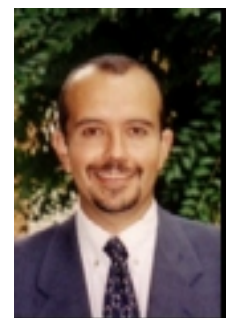
Lamentablemente, más allá de la dirección de cada universidad y de estos departamentos especializados y acciones puntuales, otros estamentos involucrados en la docencia se han quedado con la sensación de que la orientación al empleo y la profesión ya estaba cubierta con estas acciones (se podía poner una cruz en la casilla del formulario de evaluación correspondiente y quedarse tranquilo): es decir, no había razón para que su actividad cotidiana se viera afectada. Lógicamente este último extremo era difícil de evaluar en cuanto a actitud individual, por ejemplo, de los profesores. Sin embargo, sí decidimos en el proyecto evaluar

cuál era el perfil laboral de egreso declarado en cada uno de los centros que imparten titulaciones de ingeniería técnica e ingeniería en informática consultando sus páginas web. Por experiencia personal, pensaba que muchos de estos perfiles se realizaban sin convicción, más como una obligación de un apartado que hay que rellenar que como un elemento real de guía y reflexión sobre la titulación. Por supuesto, quedaba fuera de nuestro alcance, por su dificultad, la posibilidad de analizar si realmente el diseño y la implantación real de la titulación estaba orientada a lograr dicho perfil conscientemente. Sin embargo, sí dedicamos algo de esfuerzo a analizar si los planes de estudio, tal y como figuran en el BOE, contenían elementos de apoyo a la inserción laboral y la formación para el empleo como reconocimiento de créditos por prácticas o por estancias internacionales y trabajos específicos.

El resultado de este estudio de los perfiles laborales de egreso fue, a mi juicio, bastante revelador. Por una parte, el análisis de los planes de estudio (tanto de ingeniería informática como de las ingeniería técnicas de sistemas y de gestión) reflejados en el BOE indicaba que existía una predisposición a no cerrar vías que pudieran facilitar a los alumnos su formación para el empleo. Así está bastante generalizado el reconocimiento de créditos de libre configuración por:

- prácticas en empresas (alrededor del 85 % de los planes)
- estancias internacionales que son esenciales para el dominio práctico de idiomas (alrededor del 80 %)
- trabajos dirigidos y otras actividades que pueden permitir el desarrollo de actividades prácticas orientadas a la inserción laboral (rondando el 65 % y el 50 % de los planes respectivamente).

Luis Fernández Sanz es profesor titular interino del Departamento de Ciencias de la Computación de la Universidad de Alcalá. Autor desde 1998 de los estudios RENTIC sobre requisitos para el empleo en informática, recientemente está encargado de los temas de profesión como miembro de la Junta Directiva General de ATI. Así mismo, mantiene una línea de trabajo sobre empleo y profesión informática con diversos proyectos subvencionados y publicaciones. Se puede entrar en contacto con él enviando un correo a luis.fernandezs@uah.es.



Además no existen especiales diferencias entre universidades privadas y públicas en los anteriores aspectos analizados ni en el número de créditos que se pueden reconocer en cada caso.

Sin embargo, cuando pasamos al análisis de los perfiles laborales de egreso según figuran en las páginas web correspondientes, parece sugerirse que los mismos no han concentrado un esfuerzo tan intenso como otros elementos del diseño curricular. La dispersión de formatos y estilos es grande: a unos les bastan 37 palabras para declarar el perfil y otros necesitan 370 aunque no suelen aplicarse anglicismos propios de la industria (por ejemplo, *manager*) ni otras matizaciones. Por otra parte, se realizó un análisis de los puestos declarados comparándolos con los datos obtenidos del estudio RENTIC (Requisitos para el Empleo en Nuevas Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones) que ha analizado los requisitos expresados en miles de ofertas de informática desde 1998². Quedó constatado que los perfiles más mencionados son los habitualmente conocidos (pocas sorpresas en este punto) y frecuentes en las ofertas de empleo (por ejemplo, programador o analista-programador) aunque los profesionales han indicado en un reciente estudio que no son puestos destinados a titulados universitarios sino de formación profesional, al menos para el caso del programador [1]. Sorprende la inclusión relativamente frecuente de la salida laboral de docente o profesor. Lamentablemente la peor impresión aparece en la propia redacción de las declaraciones de perfiles: existen hasta 5 universidades que incluyen el mismo texto sin citar de dónde surge, en algunos casos se incluyen expresiones como “apasionante profesión.” se incluyen frases realmente solemnes como «porque los valores que enriquecen tu vida no vienen de la mano de la tecnología pero, sin embargo, podrás contribuir a que la tecnología aporte valores a la vida de los demás». También se detectan aspectos mejorables relacionados con la redacción cuando se afirma que «El Ingeniero en Informática [se pone esto en las tres titulaciones cambiando el nombre de la titulación] está capacitado para desarrollar las labores tradicionalmente desempeñadas por informáticos» o se indica que «el título de informática de gestión capacita a las competencias que le son propias». También se puede mencionar alguna universidad donde la primera salida indicada es la docencia u otras donde se detectan incoherencias y descoordinación entre los perfiles de ingenierías técnicas e ingeniería informática impartidas en el mismo centro. La mayor calidad de las declaraciones no tiene correlación con una mayor antigüedad, “prestigio” o tradición del centro o universidad correspondiente.

En general, creo que la incorporación de la realidad laboral, del empleo y de la profesión al diseño e implantación de las titulaciones de informática es un elemento que cobra cada vez mayor importancia pero que, aún, muchos pretenden resolver como un requisito formal y no como un cambio de mentalidad. Prestar mayor atención a los estudios sobre la realidad laboral,

transmitirlos a los estudiantes sin delegar permanentemente en la visita de algunos profesionales o empresas, plantear un diseño de planes que tenga en cuenta (aparte de los pulsos internos de poder) el perfil de egreso deseado (y pensar que debería existir dicho perfil) son, por ejemplo, retos que se deben asumir en breve tiempo. De hecho, el diseño de los nuevos planes adaptados al EEES con su verificación por la ANECA incluye algunos aspectos formales al respecto: esperemos que no todo se quede en superar de cualquier manera dichos controles formales sino que se incorpore esta filosofía a las titulaciones.

Por último, es importante recordar que estamos en la era de la comunicación y, por tanto, lo que ocurre en todos los ámbitos de nuestra sociedad está impregnado, ante todo, de la necesidad de analizar cómo se comunica cualquier acción o información, incluso por encima de lo que puedan considerarse los datos objetivos de la misma. *Así es si así os parece*, más allá del título de la obra de Pirandello puede constituir el resumen de lo que ocurre en nuestra sociedad actual. En el ámbito del *management* también se dice que “lo que no se comunica no existe”. Por tanto, no es posible argumentar que las páginas web y los documentos de nuestras titulaciones no son importantes (ni se pueden realizar análisis en base a los mismos) porque realmente, por detrás, lo hacemos bien. Los anteriores análisis reflejan la idea que padres, alumnos y la sociedad en general pueden percibir de lo que se hace en las titulaciones. Es hora de que el estamento docente, especializado por otra parte en comunicar conocimiento, empiece a cuidar de verdad (incluso formándose en técnicas de *marketing*) la comunicación hacia el exterior. Quizás así se puedan evitar los tópicos sobre la torre de marfil de los docentes y el sempiterno declarado divorcio entre universidad y empresa.

Referencias

- [1] García, M.J. y Fernández, L., *Perception of Education and Personal Accreditations by IT Professionals in Spain*, Upgrade, Vol. VII, num. 3, June 2007, pp. 46 – 55.

1. Puede consultarse la memoria final en el repositorio del programa de Estudios y Análisis de la Dirección General de Universidades en la URL: <http://www.centrorecursos.com/mec/ayudas/>

2. Datos disponibles en <http://esp.uem.es/rentic>

©2008 L. Fernández. Este artículo es de acceso libre distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons de Atribución, que permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra en cualquier medio, sólido o electrónico, siempre que se acrediten a los autores y fuentes originales